CONTRATO N° 009/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"EQUIPAMIENTOS VARIOS TIPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO"- ID N° 415348

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin,** con **Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661,** y la **Secretaria General, Lic. Cynthia Paola Báez,** con **Cédula de Identidad Civil N° 4.757.099,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ALSA S.A., con RUC N° 80057598-9,** domiciliada en el **Avda. Adela Speratti, Fernando de la Mora, Departamento Central, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Antonio Arrúa Martínez**, con Cédula de Identidad N° **1.027.354,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de suministro de equipos informáticos y sistema de circuito cerrado de video vigilancia, montaje, instalación y configuración de cámaras "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido al suministro de equipos informáticos y sistema de circuito cerrado de video vigilancia, montaje, instalación y configuración de cámaras, por parte del proveedor para la **Municipalidad de Mbaracayú**, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 EQUIPAMIENTOS VARIOS TIPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO - ID 415348.**----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415348.----------

ALSA S.A.

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

impulsado por CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 009/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"EQUIPAMIENTOS VARIOS TIPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO"- ID N° 415348

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 EQUIPAMIENTOS VARIOS IPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO - ID 415348**, convocado por la **Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 693 de fecha 08 de Noviembre de 2022.**

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

N° de Orden	N° de Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio	E-Tech	Paraguay	Unidad	Unidad	7	6.609.000	46.263.000
TOTAL GUARANÍES									46.263.000

LOTE N° 01: El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 46.263.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones, doscientos sesenta y tres mil), IVA Incluido.**

N° de Orden	N° de Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	2	UPS 900 VA	APC	USA	Unidad	Unidad	1	850.500	850.500
2	2	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Epson	Tailandia	Unidad	Unidad	4	2.260.000	9.040.000
3	2	Impresora multifuncion laser	Epson	Tailandia	Unidad	Unidad	1	10.500.000	10.500.000
TOTAL GUARANÍES									20.390.500

LOTE N° 02: El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 20.390.500 (Guaraníes Veinte millones, trescientos noventa mil, quinientos) IVA Incluido.**

N° de Orden	N° de Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	3	Equipo para Sistema de vigilancia y monitoreo							
1.1	3	Antena de Frecuencia	Ubiqui	China	Unidad	Unidad	1	1.866.600	1.866.600
1.2	3	Swicht	Mikrotik	Riga (Letonia)	Unidad	Unidad	1	656.600	656.600

ALSA S.A.

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

impulsado por CamScanner

CONTRATO N° 009/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"EQUIPAMIENTOS VARIOS TIPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO"- ID N° 415348

1.3	3	Estabilizador de energia UPS	Nobreak	China	Unidad	Unidad	1	655.000	655.000
1.4	3	Antena de Punto a Punto	Ubiquiti	China	Unidad	Unidad	1	1.545.000	1.545.000
1.5	3	Swicht de 8 puertos Poe	Gigabit Fonte	China	Unidad	Unidad	1	673.300	673.300
1.6	3	Conectores RJ45	Argo	China	Unidad	Unidad	12	5.150	61.800
1.7	3	Jabalina con Prensa cable	Olivo	Brasil	Unidad	Unidad	1	72.800	72.800
1.8	3	Cable 2mm tierra	Condel	Paraguay	Metros	Unidad	30	4.950	148.500
1.9	3	Camara full hd 1080P	Hikvisión	China	Unidad	Unidad	20	178.300	3.566.000
1.10	3	Video Balum HD	Hikvisión	China	Unidad	Unidad	20	37.300	746.000
2	3	Mano de Obra de montaje y/o Instalación y configuración de equipos de video vigilancia	ALSA S.A.	Paraguay	Unidad	Evento	1	6.600.000	6.600.000
TOTAL GUARANÍES									16.591.600

LOTE N° 03: El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 16.591.600 (Guaraníes Diez y seis millones, quinientos noventa y un mil, seiscientos) IVA Incluido.**

La sumatoria de los **LOTES N° 1, 2 y 3** asciende al importe total de **Gs. 83.245.100 (Guaraníes Ochenta y tres millones, doscientos cuarenta y cinco mil cien) IVA Incluido .**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de la obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración contractual.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ALSA.S.A.

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

impulsado por CamScanner

CONTRATO Nº 009/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022
"EQUIPAMIENTOS VARIOS TIPO: EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO"- ID Nº 415348

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. e) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay a los 14 días del mes de Noviembre y año 2022.-**

LIC. CYNTHIA PAOLA BÁEZ
Secretaria General

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

ANTONIO ARRÚA MARTÍNEZ
ALSA S.A.
Proveedor

ALSA S.A.

impulsado por CamScanner